

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.10
		Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE MODIFICACIÓN	Vig: 26/10/14

CONTRATO No.: GN 3539-2023.

RECURSOS: ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL

DEPARTAMENTOS/. /Mejoramiento vía Albán - San Bernardo - la Cruz – San Pablo - Departamento de Nariño.
Cuenta: 6.03.01.03.003.001.00AR.

No. CDP: 2323040007 del 13 de abril de 2023.

No. REGISTRO COMPROMISO: 2323070005 del 28 de julio de 2023.

CONTRATISTA: AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.
R.L. Jaime Hernando Escobar Aldana.

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES PANTOJA SANTANDER.

SUPERVISOR: GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
Secretario Infraestructura Y Minas
Departamento de Nariño.

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS INTERVENIDOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO: VÍA ALBAN - SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO, LIMITES CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, SECTORES: SAN BERNARDO K9+500 AL K10+500 Y SAN PABLO K53+930 AL K57+850, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

VALOR DEL CONTRATO: Doscientos ochenta y un millones setecientos quince mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con noventa y nueve centavos (\$281.715.442,99).

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.10
		Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE MODIFICACIÓN	Vig: 26/10/14

FECHA DE INICIACIÓN: 20 de marzo de 2024.

PLAZO DEL CONTRATO: Cinco (5) meses.

FECHA DE TERMINACIÓN
INICIAL DEL CONTRATO: 19 de agosto de 2024.

ADICIÓN EN TIEMPO AL
CONTRATO: Tres (03) meses.

FECHA DE TERMINACIÓN
FINAL DEL CONTRATO: 19 de noviembre de 2024.

GARANTÍAS:

Entidad aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Póliza No. 11-44-101205356

Tipo de amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia	
			Inicial	Final
Cumplimiento del Contrato	20%	\$ 56.343.088,60	20/03/2024	19/02/2025
Pago Salarios, prestaciones sociales, etc.	10%	\$ 28.171.544,30	20/03/2024	21/08/2027
Calidad del servicio	30%	\$ 84.514.632,90	20/03/2024	19/02/2025
Buen manejo y correcta inversión de anticipo.	100%	\$ 84.514.632,90	20/03/2024	19/02/2025

FECHA PRESENTE ACTA: 09 de Septiembre de 2024.

En San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura y Minas del Departamento, los señores: **GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE**, Secretario de Infraestructura y Minas; **LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA**, Subsecretario de Infraestructura y Vías del Departamento;

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.10
		Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE MODIFICACIÓN	Vig: 26/10/14

ANA CRISTINA VELA PERDOMO, Profesional Universitaria dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Minas, **DIANA MARCELA BRAVO MUÑOZ**, Abogada Contratista para la Gestión Predial de Secretaría de Infraestructura y Minas; **CARLOS ANDRES PANTOJA SANTANDER** Contratista de Interventoría y **JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA**, como Representante Legal de **AVALES Ingeniería Inmobiliaria S.A.S**, Contratista para la “EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS INTERVENIDOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO: VÍA ALBAN – SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO, LIMITES CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, SECTORES: SAN BERNARDO K9+500 AL K10+500 Y SAN PABLO K53+930 AL K57+850, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, quienes acordaron modificar las cantidades en las actividades contractuales y al personal de Consultoría, teniendo en cuenta las actividades a continuar de Adquisición de Titularidad de Inmuebles que forma parte del alcance contractual del Contrato de Consultoría No. GN3539-2023, de la siguiente manera:

- **Actividad a): Actividad Ejecutada Elaboración de Ficha Predial. Componente Técnico - Topográfico para Terreno:** Corresponde a la modificación y/o actualización de fichas prediales de los expedientes objeto del contrato.

Las condiciones iniciales consideraron **9 unidades**, sin embargo, durante el desarrollo del contrato se hace necesaria la ejecución de un expediente adicional, correspondiente al identificado como SBLC-007 D que corresponde a predio afectado por la intervención vial y que se encuentra dentro del sector objeto del presente contrato de consultoría.

Así las cosas, se totalizan **10 fichas prediales** como alcance de este componente dentro del contrato.

	<u>CONDICIONES INICIALES</u>		<u>MODIFICACIONES</u>		CONDICIONES ACTUALIZADAS
Actividad a) : Actividad Ejecutada Elaboración de Ficha Predial. Componente Técnico - Topográfico para Terreno					
Modificar y/o actualizar la ficha predial por razones inherentes al proyecto, previa autorización de la Gobernación.	UND	9,00	+	1,00	10,00

- **Actividad b): Actividad Ejecutada Elaboración Estudio de Títulos:** Comprende la ejecución de ajustes a los estudios de títulos de los expedientes objeto del contrato.

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.10
		Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE MODIFICACIÓN	Vig: 26/10/14

De igual manera, las condiciones iniciales consideraron **9 unidades de ajustes a estudios de títulos**, sin embargo, durante el desarrollo del contrato se hace necesaria la ejecución de un expediente adicional, correspondiente al identificado como SBLC-007 D que corresponde a predio afectado por la intervención vial y que se encuentra dentro del sector objeto del presente contrato de consultoría.

Así las cosas, se **totalizan 10 ajustes a los estudios de títulos** como alcance de este componente dentro del contrato.

	<u>CONDICIONES INICIALES</u>		<u>MODIFICACIONES</u>		<u>CONDICIONES ACTUALIZADAS</u>
Actividad b) : Actividad Ejecutada Elaboración Estudio de Títulos					
Ajustes al estudio de títulos por cambios en la situación jurídica del inmueble posteriores a su aprobación	UND	9,00	+	1,00	10,00

- **Actividad c): Actividad Ejecutada Aclaración de Cabida y Linderos:** Considera dos actividades: i) *Solicitud ante IGAC o la autoridad catastral correspondiente para la actualización de cabida y/o linderos*, ii) *Levantamiento topográfico de área restante por hectárea (incluye plano con coordenadas geográficas)*.

Dentro del presupuesto inicial del contrato se consideraron: i) **9 solicitudes** ante IGAC para actualización de cabida y linderos y ii) **131.14 hectáreas** de levantamientos topográficos que harían parte del proceso de aclaración de cabida y linderos, sin embargo; como resultado del diagnóstico llevado a cabo en la fase 1 del proyecto, pudo determinarse que todas las adquisiciones dentro de la gestión predial serán de tipo parcial sin existir compras totales de predios, razón por la cual no se hace necesaria la ejecución de la actividad de aclaración de cabida y linderos dentro del proceso administrativo y técnico de la compra parcial.

El Anexo Apéndice F – Proceso de Gestión y Adquisición Predial del INVIAS, que hace parte de las especificaciones técnicas del presente contrato de consultoría, indica que la presente actividad es un “*Trámite requerido en caso de que sea necesaria la actualización de cabida y/o linderos en procesos de adquisición o expropiación de los inmuebles necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura de transporte.*”.

	GOVERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Código: SIVEYC.FTO.10
			Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE MODIFICACIÓN		Vig: 26/10/14

Por las situaciones antes descritas, se considera que es procedente realizar la exclusión de la totalidad de las cantidades previstas inicialmente en el presupuesto del contrato para los ítems:

- *Solicitud ante IGAC o la autoridad catastral correspondiente para la actualización de cabida y/o linderos.*
- *Levantamiento topográfico de área restante por hectárea (incluye plano con coordenadas geográficas).*

	CONDICIONES INICIALES	MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
Actividad c) : Actividad Ejecutada Adaración de Cabida y Linderos					
Solicitud ante IGAC o la autoridad catastral correspondiente para la actualización de cabida y/o linderos	UND	9,00	-	9,00	-
Levantamiento topográfico de área restante por hectárea (incluye plano con coordenadas geográficas)	HA	131,15	-	131,15	-

- **Actividad d): Actividad Ejecutada Elaboración Avalúo Comercial Terreno:**
Comprende la ejecución de los avalúos respectivos para las adquisiciones requeridas dentro del proyecto.

Las condiciones iniciales consideraron **9 unidades** para esta actividad, sin embargo, durante el desarrollo del contrato se evidenció que existen tres expedientes en los cuales se presentan controversias contractuales: **SB LC 001 I**, **SB LC 003 D** y **SB LC 004 ID**, por lo cual y según el estado de avance de dichos procesos en cada caso, la Entidad Contratante consideró conveniente no realizar los avalúos en dichos predios, toda vez que se encuentran en proceso las respectivas conciliaciones entre las partes siendo necesario avanzar con los procesos judiciales respectivos para poder realizar la enajenación de las áreas requeridas a nombre del Departamento.

	<u>CONDICIONES INICIALES</u>		<u>MODIFICACIONES</u>		<u>CONDICIONES ACTUALIZADAS</u>
Actividad d) : Actividad Ejecutada Elaboración Avalúo Comercial Terreno					
Elaboración de Avalúo Comercial para inmuebles con Propiedad del terreno y con daño emergente (Únicamente Gastos de Notariado y Registro)	UND	9,00	-	3,00	6,00

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.10
		Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE MODIFICACIÓN	Vig: 26/10/14

- **Actividad e): Actividad Ejecutada Adquisición de Titularidad de Inmuebles:**
Comprende la ejecución de varias actividades cronológicas que permiten llegar a la titularidad de cada predio o mejora, de las cuales se indican a continuación la discriminación y cantidades respectivas previstas en las condiciones iniciales del contrato:

Tabla 1: Tabla extraída de las condiciones iniciales de la actividad Adquisición de Titularidad de Inmuebles del Contrato:

Actividad Ejecutada Adquisición de Titularidad de Inmuebles			
Unidad	Valor (1)	Cantidad (2)	Total (3)
Enajenación Voluntaria	\$2.803.640		
Oferta de compra y notificación.	\$ 420.665	9	\$ 3.785.985
Inscripción de oferta de compra	\$ 280.245	9	\$ 2.522.205
Elaboración, Legalización de la Promesa de compra	\$ 280.245	9	\$ 2.522.205
Trámite de primer pago – verificación de recibo a satisfacción por parte del vendedor.	\$ 140.420	9	\$ 1.263.780
Entrega Real y Material del Predio	\$ 140.420	9	\$ 1.263.780
Escritura otorgada y registrada la transferencia de dominio a favor de la Gobernación de Nariño.	\$ 560.490	9	\$ 5.044.410
Trámite de pago – verificación de recibo a satisfacción del último contado por parte del vendedor.	\$ 280.245	9	\$ 2.522.205
Radicación de la solicitud ante el IGAC o catastros descentralizados o a la autoridad catastral que haga sus veces para la asignación del número predial nacional y/o actualización de la información catastral. Esta actividad se deberá realizarse dentro de los quince (15) días siguientes al registro en la adquisición en la ORIP.	\$ 280.245	9	\$ 2.522.205
SUBTOTAL: (1)*(2)*(3) = e			\$ 21.446.775,00

Fuente: tabla extraída de los estudios previos p. 12

Para las cuatro primeras actividades: i) *Oferta de compra y notificación*, ii) *Inscripción de oferta de compra*, iii) *Elaboración, Legalización de la Promesa de compra*, y iv) *Trámite de primer pago – verificación de recibo a satisfacción por parte del vendedor*, se hace

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.10
		Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE MODIFICACIÓN	Vig: 26/10/14

necesario reducir la cantidad contractual **de 9 unidades a 6 unidades**, excluyendo las que corresponden a los tres expedientes que registran controversias contractuales: **SB LC 001 I**, **SB LC 003 D** y **SB LC 004 ID**, en concordancia con lo indicado previamente.

Para las actividades restantes se hacen modificaciones en cantidades contractuales según los alcances vigentes del contrato, se hace necesario reducir la cantidad contractual **de 9 unidades a 8 unidades**, excluyendo la que corresponde a un expediente que registra gravámenes hipotecarios vigentes: **SB LC 003 D**. **Lo anterior se describe a continuación:**

Tabla 2: Tabla cantidades modificadas, de la actividad Adquisición de Titularidad de Inmuebles del contrato:

Actividad Ejecutada Adquisición de titularidad de Inmuebles			
Unidad	Valor (1)	Cantidad (2)	Total (3)
Enajenación Voluntaria	\$ 2.382.975		
Oferta de compra y notificación.	\$ 420.665	6	\$ 2.523.990
Inscripción de oferta de compra	\$ 280.245	6	\$ 1.681.470
Elaboración, Legalización de la Promesa de compra	\$ 280.245	6	\$ 1.681.470
Trámite de primer pago – verificación de recibo a satisfacción por parte del vendedor. 1 ER PAGO DEL 80%	\$ 140.420	6	\$ 842.520
Entrega Real y Material del Predio	\$ 140.420	8	\$ 1.123.360
Escritura otorgada y registrada la transferencia de dominio a favor de la Gobernación de Nariño. *son tiempos que dependen de la oficina de Registro	\$ 560.490	8	\$ 4.483.920
Trámite de pago – verificación de recibo a satisfacción del último contado por parte del vendedor.	\$ 280.245	8	\$ 2.241.960
Radicación de la solicitud ante el IGAC o catastros descentralizados o a la autoridad catastral que haga sus veces para la asignación del número predial nacional y/o actualización de la información catastral. Esta actividad se deberá realizarse dentro de	\$ 280.245	8	\$ 2.241.960
SUBTOTAL: (1)*(2)*(3)=e			\$ 16.820.650

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.10
		Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE MODIFICACIÓN	Vig: 26/10/14

	<u>CONDICIONES INICIALES</u>		<u>MODIFICACIONES</u>		<u>CONDICIONES ACTUALIZADAS</u>
Actividad e) : Actividad Ejecutada Adquisición de Titularidad de Inmuebles					
Oferta de compra y notificación.	UND	9,00	-	3,00	6,00
Inscripción de oferta de compra.	UND	9,00	-	3,00	6,00
Elaboración, Legalización de la Promesa de compra.	UND	9,00	-	3,00	6,00
Trámite de primer pago – verificación de recibo a satisfacción por parte del vendedor.	UND	9,00	-	3,00	6,00
Entrega Real y Material del Predio.	UND	9,00	-	1,00	8,00
Escritura otorgada y registrada la transferencia de dominio a favor de la Gobernación de Nariño.	UND	9,00	-	1,00	8,00
Trámite de pago – verificación de recibo a satisfacción del último contado por parte del vendedor.	UND	9,00	-	1,00	8,00
Radicación de la solicitud ante el IGAC o catastros descentralizados o a la autoridad catastral que haga sus veces para la asignación del número predial nacional y/o actualización de la información catastral. Esta actividad se deberá realizarse dentro de los quince (15) días siguientes al registro en la adquisición en la ORIP.	UND	9,00	-	1,00	8,00

Teniendo en cuenta el anexo modificatorio No. 1 al contrato de consultoría No. GN3539-2023 celebrado entre el Departamento de Nariño y Avaes Ingeniería Inmobiliaria S.A.S, donde se prorroga el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría No. GN3539-2023 hasta el día 19 de noviembre de 2024, se evidencia la necesidad de contar con el personal profesional jurídico gestor predial y secretaria con el fin de desarrollar las actividades pendientes de ejecución correspondientes a: **Actividad e): Actividad Ejecutada Adquisición de Titularidad de Inmuebles.**

Teniendo en cuenta continuar con la ejecución de la actividad e. Adquisición de la Titularidad de Inmuebles, la cual comprende diferentes pasos en la Enajenación Voluntaria: Oferta de Compra y notificación; Inscripción de oferta de compra; Elaboración, Legalización de la Promesa de compra; Trámite de primer pago – verificación de recibo a satisfacción por parte del vendedor; Entrega Real y Material del Predio; Escritura otorgada y registrada la transferencia de dominio a favor del Departamento de Nariño; Trámite de pago – Verificación de recibo a satisfacción del último contado por parte del vendedor; Radicación de la solicitud ante el IGAC o catastros descentralizados o a la autoridad catastral que haga sus veces para la asignación del número predial nacional.

Esta actividad se deberá realizarse dentro de los quince (15) días siguientes al registro en la adquisición en la ORIP.

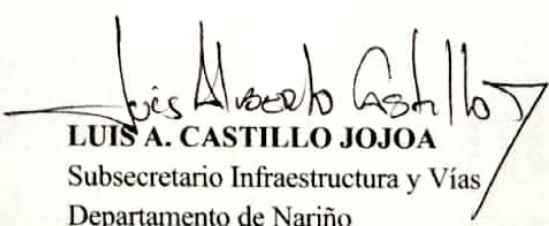
	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Código: SIVEYC.FTO.10
	FORMATO: ACTA DE MODIFICACIÓN		Versión: 1.0
			Vig: 26/10/14

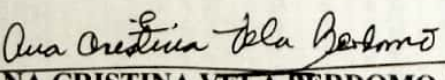
Para el desarrollo de la presente modificación de Contrato, la Consultoría continua con el siguiente personal contractual adicional por los tres (3) meses adicionados al contrato:

2. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL										
2.1 PERSONAL PROFESIONAL										
CAN	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		TIEMPO EN MESES	PARTICIPACION MENSUAL %	VALOR PARCIAL	+ / -	CANT.	VALOR	TIEMPO EN MESES	PARTICIPACION MENSUAL %	VALOR PARCIAL
1	Gestor Predial SS	4,00	10%	\$ 1.856.000,00	+	3,00	\$ 1.392.000,00	7,00	10%	\$ 3.248.000,00
1	Profesional Jurídico Predial	4,00	40%	\$ 7.424.000,00	+	3,00	\$ 5.568.000,00	7,00	40%	\$ 12.992.000,00
1	Profesional Técnico Predial	4,00	40%	\$ 7.424.000,00			\$ -	4,00	40%	\$ 7.424.000,00
1	Secretaria	4,00	20%	\$ 928.000,00	+	3,00	\$ 696.000,00	7,00	20%	\$ 1.624.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (			\$ 17.632.000,00			\$ 7.656.000,00			\$ 25.288.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)			1,99			1,99			1,99
	COSTO DIRECTO DE PERSONAL PARA COORDINAR ELABORACION DE PRODUCTOS DE GESTION PREDIAL			\$ 35.087.680,00			\$ 15.235.440,00			\$ 50.323.120,00
	IVA = (%) (A) = (B)			\$ 6.666.659,20			\$ 2.894.733,60			\$ 9.561.392,80
	COSTO TOTAL PARA COORDINAR ELABORACION DE PRODUCTOS DE GESTION PREDIAL			\$ 41.754.339,20			\$ 18.130.173,60			\$ 59.884.512,80

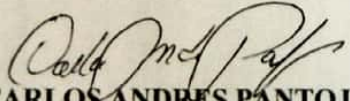
Para constancia, se firma por las partes que intervienen:

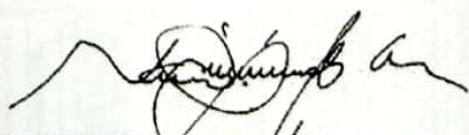

GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
Secretario de Infraestructura y Minas
Departamento de Nariño.


LUIS A. CASTILLO JOJOA
Subsecretario Infraestructura y Vías
Departamento de Nariño


ANA CRISTINA VELA PERDOMO
Profesional Universitaria
Secretaría de Infraestructura y Minas.


DIANA M. BRAVO MUÑOZ
Abogada Contratista SIMD.
Gestión Predial SIMD.


CARLOS ANDRES PANTOJA
SANTANDER
Contratista de Interventoría


JAIME HERNANDO ESCOBAR A.
R.L. AVALES INGENIERIA
INMOBILIARIA SAS
Contratista de Consultoría

Powered by  CamScanner

GOBIERNO DE NARIÑO										SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS										SUBSECRETARÍA DE INGENIERÍA Y VÍAS										FORMATO: CUADRO ACTA MODIFICATORIA No. 1.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
OBJETO: EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PRELIAL INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS INTERVENIDOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO: VÍA ALBAN - SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO, LÍMITES CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, SECTORES: SAN BERNARDO K9+500 AL K10+500 Y SAN PABLO K53+930 AL K57+850, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.										CONTRATISTA: AVILES INGENIERIA INGENIERIA S.A.S.										CONTRATO No.: GN 1539 de 2023										VALOR: \$ 281.715.442,99										FECHA INICIACIÓN: 20 DE MARZO DE 2024.										FECHA TERMINACIÓN: 19 DE NOY DE 2024.										ACTA MODIFICATORIA No. 01										02 DE SEPTIEMBRE DE 2024.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
CONDICIONES ORIGINALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CONDICIONES ACT									